

01 DE AGOSTO DE 2022.

**DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.**

**EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Mi posición es en lo general. Al dictamen que presenta la comisión de hacienda respecto a la aprobación del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de ingresos para el municipio de Arriaga, Chiapas; correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Con su permiso diputada presidenta.

Como bien ya manifesté en mi posición anterior, debemos revisar detenidamente lo que aprobamos. En este caso del municipio de Arriaga.

Volvemos a caer en lo mismo la duplicidad de impuestos o como estratégicamente quieren llamarle ahora impuestos adicionales.

Compañeros legisladores no hay razón para aprobar una doble tributación, en este caso de hacer que los empresarios sean afectados, lo vuelvo a decir, aunque se escuche repetitivo, además están faltando a la palabra del presidente de la republica de no crear más impuestos.

Como es posible que, en lugar de apoyar a las empresas, estemos contribuyendo a que cierren sus empresas o que se vayan a la quiebra poniéndoles más impuestos, duplicando los impuestos.

No sé si alguien vio la película de la ley de Herodes, que ahora ya todo lo quieren gravar, ahí se los dejo compañeros legisladores.

Respetuosamente les vuelvo a decir.

No a los actos inconstitucionales

No a la doble tributación

Es cuánto. Muchas gracias.